



Córdoba, 20 de mayo de 2009

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que los miembros del Comité Académico han analizado la propuesta del curso consignado en el Anexo de esta Resolución, presentado conforme a lo dispuesto por el Art. 13° del Reglamento;

Que asimismo, lo han evaluado, asignándole los créditos y nivel correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17° del mencionado Reglamento;

Que la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación y caracterización por parte del Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Curso integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de la Facultad de Ciencias Económicas para el presente año lectivo 2009. En el Anexo, que forma parte de la presente Resolución, se incluye el detalle del curso con su correspondiente nivel y créditos asignados.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 281 /2009


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


FELIX BLANC
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



ANEXO

<u>Nombre del Curso:</u>	<u>Profesores a cargo:</u>	<u>Nivel:</u>	<u>Créditos:</u>
<i>"Resolución de Problemas empleando técnicas de Investigación Operativa"</i>	<i>Mgter. Claudia Carignano Cra. Mariana Funes Cra. Josefina Racagni</i>	<i>Básico</i>	<i>4.0</i>